

4588

DECRETO N° \_\_\_\_\_ /

TEMUCO,

11 DIC. 2019

VISTOS

1.- El Plan de Desarrollo Comunal, para el año 2019, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 3878 del 14.12.2018

2.- El Presupuesto de Gastos del municipio, para el año 2018, aprobado por Decreto Alcaldicio N° del 14.12.2018

3.- El Presupuesto de Gastos del Programa Adulto Mayor para el año 2019, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 58 del 07.01.2019

Reglamento

4.- La Ley N° 19.886, Compras Públicas y su

Constitucional de Municipalidades.

5.- Las facultad contenidas en la Ley 18.695 Orgánica

### CONSIDERANDO

1.- La necesidad de cambiar nombre de actividad aprobada por Decreto Alcaldicio N°4340 de fecha 21 de noviembre de 2019.

### DECRETO

1.- Apruébese la modificación del decreto N°4340 de fecha 21 de noviembre de 2019 como a continuación se indica.

Dice	Debe decir
Taller informativo para organizaciones funcionales	Evento tarde recreativa para Adultos Mayores

2.- En todo lo no modificado por el presente instrumento, se mantiene lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° N°4340 de fecha 21 de noviembre de 2019

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

KKR/LLCH/CJR/rme

Distribución:

Dirección Administración y Finanzas.

Dirección de Asesoría Jurídica.

Dirección de Control..

DIDECO.

Oficina de Partes.



MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE



1942425